

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “CONSTRUCCIONES
HESAVI CIA.LTDA.”.**

Siendo la 16:00 horas del día **24 de Julio de 2020**, en el domicilio de la compañía CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA, situado en la Calle Rafael Carvajal N77 -B y Av. Diego Vásquez (Diagonal al Complejo Deportivo Quito – Sector Carcelén), concurren los siguientes socios de la Compañía, señores: Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 243 participaciones de US\$ 1.000,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$ 1.000,00 cada una, quienes representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de un total de US\$ 247.000,00. Los Socios asistentes resuelven reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, vigente.

Participa como Presidente en esta Junta, el Arq. Franklin Salazar Cadena y como secretario el Señor Juan Diego Terán Almeida.

Previo a iniciar la sesión, y con el fin de cumplir con lo que señala el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2019, Secretaria expresa que se ha cumplimiento con lo siguiente:

- Comprobar en legal y debida forma que existe el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, dejando así consignado en la Lista de Socios asistentes, que precede a la realización de esta Junta.
- Verificar, la existencia del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.
- Ratificar que, para la realización de esta sesión, al tratarse de una Junta General Ordinaria Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

A continuación, el Presidente declara instala la sesión y eleva a consideración de los Socios el Orden del Día siguiente:

- 1.- Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.
- 3.- Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía del 2019.
- 4.- Conocer y resolver de los Estados Financieros relacionados con el ejercicio económico 2019, formulados en los: Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, las Notas a los Estados Financieros.

El Gerente General expone a los Socios que, los puntos del orden del día al ser conocidos por todos los asistentes, en razón de que los documentos en los que se respaldan fueron conocidos con anterioridad

a esta Junta y que se refieren al ejercicio económico 2019, pide se pronuncien sobre los mismos. Los socios asistentes de forma unánime manifiestan su aprobación con respecto al Orden del Día indicado.

Intervienen varios de los Socios para pedir explicación sobre la información financiera expuesta en los Estados Financieros de la compañía en relación al ejercicio 2019, la Gerencia General realiza todas las explicaciones para satisfacer las inquietudes de cada uno de los socios e incluso respalda las mismas con la información que se refleja en el Informe de Auditoría Externa que ha sido emitido por el ejercicio económico 2019, el mismo que no contiene salvedades y que por el contrario dictamina que: “los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía”. Luego de lo cual, los Socios de manera unánime resuelven lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, elaborado por la firma auditora Compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., que se encuentra calificada por la Superintendencia de Compañías.

TERCERO.- Aprobar el Informe preparado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio 2019.

CUARTO.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019, comprendidos en los siguientes:

Estado de Situación Financiero;
Estado de Resultados Integrales;
Estado de Cambios en el Patrimonio;
Estado de Flujo de Efectivo; y,
Notas a los Estados Financieros.

Terminado el tratamiento de los puntos del Orden del Día, la Presidencia dispone un receso para fines de la redacción del Acta. Seguidamente, Secretaría procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios asistentes, firmando en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 17:45 horas, se termina la sesión.



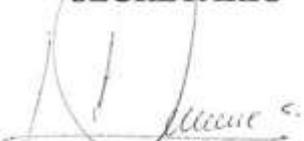
Franklin R. Salazar Cadena
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



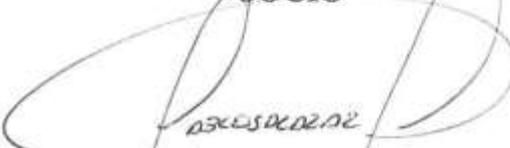
Franklin Salazar Cadena
SOCIO



Héctor Ricardo Salazar Vinuesa
SOCIO



Joly Patricia Salazar Cadena
SOCIA



Pablo Lenin Salazar Cadena
SOCIO



Héctor Salazar Cadena
SOCIO